



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 MAY 2012

RES.H.Nº 0610-12

Expte.No. 4366/12-

VISTO:

Las Notas No.1446 y 1554 mediante las cuales el Director General de Planificación de la Subsecretaría de Prensa y Comunicación de la Municipalidad de Salta, Lic. Gonzalo Rodríguez Zubieta solicita la incorporación con una modalidad de pasantías de estudiantes avanzados de las carreras de Antropología y Ciencias de la Comunicación a dicha institución; y

CONSIDERANDO:

QUE la solicitud está dirigida a estudiantes avanzados de Antropología, 1 (uno) y Ciencias de la Comunicación, 2 (dos) para desempeñarse en dicha institución;

QUE corresponde en consecuencia proceder con la convocatoria en el marco de la Resolución CS No.423/06;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- LLAMAR a inscripción de interesados para la cobertura de 3 (tres) pasantías estudiantiles en el área de Prensa y Comunicación del Gobierno de la Ciudad, Municipalidad de Salta, cuya convocatoria se realizará bajo los siguientes lineamientos:

Pasantías disponibles:

- 2 (dos) para estudiantes de Ciencias de la Comunicación.
- 1 (una) para estudiantes de Antropología

Lugar de realización de las pasantías: Subsecretaría de Prensa y Comunicación del Gobierno de la ciudad de Salta, Municipalidad de Salta.

Asignación estímulo mensual: \$1.150,00 (pesos, mil ciento cincuenta)

Obra social: I.P.S.- ART: Prevención

Carga horaria: de lunes a viernes de 9 a 13 hs.

Lugar: Centro Cívico Municipal – Paraguay 1240, Subsecretaría de Prensa y Comunicación, Área Dirección General de Planificación. Tutor: Lic. Gonzalo Rodríguez Zubieta

Duración de la Pasantía: Junio 2012 a diciembre 2012 (renovable)

TAREAS A REALIZAR:

Estudiantes de Ciencias de la Comunicación: Producción periodística multimedial. Investigación cualitativa.

Estudiante de Antropología: Realización de investigación cualitativa y etnográfica. Recolección y análisis de datos, presentación de informes.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0610-12

Los requisitos son los siguientes (según lo establecido por Resolución CS No.423/06):

- Ser estudiante de la Carrera de Ciencias de la Comunicación o Antropología de la Universidad Nacional de Salta con por lo menos el 50% de las materias aprobadas del respectivo plan de estudios.
- Haber aprobado (2) dos materias en los últimos 12 meses previos al cierre de la inscripción.
- Para estudiantes de Antropología: experiencia en investigación cualitativa y etnográfica.
- Para estudiantes de Ciencias de la Comunicación: Manejo de técnicas periodísticas y herramientas de producción de radio y televisión.

Documentación a presentar:

- Nota de solicitud de inscripción como postulante a la pasantía de la presente convocatoria.
- Para estudiantes de Ciencias de la Comunicación: Formulario de Inscripción para Prácticas Profesionales solicitado en la Escuela de Ciencias de la Comunicación, fotocopiadora de la Facultad de Humanidades o en el Centro de Estudiantes.
- Curriculum Vitae.
- Estado curricular actualizado.
- Un escrito breve donde el alumno describa los intereses y motivaciones que lo impulsan a inscribirse en esta convocatoria y a realizar el trabajo propuesto.

Cronograma:

- Publicidad: 28 de mayo al 1 de junio de 2012
- Inscripción: 4 al 8 de junio en **la Escuela de Cs de la Comunicación** de 10 a 12 hs.
- Cierre de inscripción: 8 de junio a hs. 12.00
- Periodo de selección: a confirmar
- Inicio de las Prácticas Profesionales: a confirmar

Comisión Evaluadora:

Titulares: Gonzalo Rodríguez Zubieta - Néstor Cruz - Arturo Prinzió.

Suplentes: Verónica Briones - Mariana Valdez.

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER y comuníquese a las Escuelas de Ciencias de la Comunicación y Antropología, Secretaría de Cooperación Técnica, Departamento de Prensa y Difusión y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECAÑA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.